

# **Estructura de la oferta de Formación Continua Docente en la Educación Media Superior**

La formación continua docente en la educación media superior, se concibe como un componente clave de su desarrollo profesional, porque puede afectar positivamente en los conocimientos y habilidades indispensables para tener mejor enseñanza en las aulas, ya sea a través del conocimiento:

- Disciplinar;
- De aspectos pedagógicos, y
- De manejo de las aulas.

Esta formación general se organiza en etapas que integran la oferta de cursos, alineadas con los esquemas incluidos en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional docente en el tipo medio superior: Formación, Actualización, Capacitación e Investigación de acuerdo a los perfiles definidos para la operación del Sistema.

A continuación se describe la oferta de cursos alineada a cada uno de los esquemas de acuerdo al perfil de los docentes en educación media superior.

**Formación** se refiere a la oferta para los docentes con el perfil “docente de nuevo ingreso” y “docente evaluado”. En el caso de los docentes de nuevo ingreso, la formación es de al menos dos años, una vez ingresado por concurso de acuerdo a lo que establece la Ley del Servicio Profesional Docente. La oferta en este periodo corresponde al desarrollo de competencias docentes en la educación media superior y el contexto de la educación media superior con respecto al nuevo modelo educativo. Con relación a los docentes evaluados, considerando que los resultados obtenidos enmarcan un perfil idóneo, la formación para alcanzar este nivel se define con respecto a los resultados obtenidos en la primera, segunda y tercera oportunidad. En este proceso de formación se considera solo a los docentes con un resultado de evaluación insuficiente dado que no cuenta con las competencias que se enmarcan en los perfiles, parámetros e indicadores. La formación para estos docentes corresponde a cursos de disciplinas específicas (en la que fue evaluado), planeación argumentada, portafolio de evidencias y competencias pedagógicas. Una vez concluido los dos años de formación su perfil cambia a docente en servicio.

El esquema de **Actualización**, está dirigido a los docentes con el perfil “docente en servicio”, se considera que estos docentes tienen al menos 3 años de experiencia en media superior y no han participado en los procesos de evaluación de desempeño que establece el Servicio Profesional Docente, este perfil en el Sistema Nacional de Formación Continua no distingue la figura docente de técnico docente puesto que el proceso de actualización se dirige a fortalecer las competencias en la práctica docente en temas actuales. El periodo de actualización concluye una vez que se evalúa o cambia de perfil en la EMS, esto último cuando el docente participa en el SPD en un concurso de promoción a funciones de dirección o asesoría.

En este mismo proceso de actualización se incluye a los docentes con resultados bueno, suficiente, destacado y excelente puesto que han cubierto el perfil establecido por el SPD y solo requieren esquemas de especialización y fortalecimiento pedagógico.

La **Capacitación**, se dirige a los docentes con los perfiles “docente con funciones de dirección”, “docentes con funciones directivas”, “Supervisor” y “tutor”. Los docentes en el nivel medio superior de acuerdo al catálogo de puestos, son contratados como “docentes” no se diferencian de acuerdo a su puesto o cargo, sin embargo sus funciones si están dirigidas a actividades específicas de dirección, asesoría, supervisión o tutoría. Los docentes en este el proceso de capacitación, reciben cursos de acuerdo a la función encomendada en el ciclo escolar vigente. Los cursos, son con respecto al desarrollo de competencias en funciones directivas, trabajo colegiado y análisis de la información. Los asesores técnico pedagógicos también se incluyen en este proceso al desempeñar actividades de apoyo al docente en aula.

En la siguiente tabla se describen las características de la oferta de formación de acuerdo al proceso y perfil que corresponde:

**ESTRUCTURA DE LA OFERTA DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

		PERFIL EN LA EMS				
PROCESO DE FORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE		Docente de nuevo ingreso	Docente evaluado con resultado insuficiente	Docente evaluado con resultado suficiente, bueno, destacado, excelente	Docente en servicio	Docente con funciones de dirección, funciones directivas, Supervisor, Tutor
<p><b>FORMACIÓN</b></p> <p>↓</p> <p><b>ACTUALIZACIÓN</b></p> <p>↓</p> <p><b>CAPACITACIÓN</b></p>	Duración de 2 años. Énfasis en el desarrollo de competencias docentes	Duración de acuerdo al curso que le corresponde con respecto al resultado de cada etapa de la evaluación y una vez que logre el resultado suficiente. Énfasis en conocimientos disciplinares y pedagógicos, planeación argumentada y portafolio de evidencias.		Aplica también en temas de fortalecimiento de competencias para la evaluación del desempeño alineada a los perfiles, parámetros e indicadores que establece el SPD. Énfasis en planeación argumentada y portafolio de evidencias. Cambia proceso de formación una vez evaluado.		
			Duración de un año. Énfasis en actualización de contenidos pedagógicos por campo disciplinar, observación de clase, métodos de enseñanza innovadores.	Duración de un año. Énfasis en actualización de contenidos pedagógicos por campo disciplinar, observación de clase, métodos de enseñanza innovadores. Aplica también en temas de fortalecimiento de competencias para la evaluación del desempeño alineada a los perfiles, parámetros e indicadores que establece el SPD.		
						Duración de un año. Aplica una vez recibido el nombramiento con la nueva función: Director, Subdirector, Jefe de departamento. Énfasis en competencias directivas, trabajo colegiado, análisis de la información para toma de decisiones

•La formación continua en la EMS no es lineal dado que las funciones en los planteles son diversas y los procesos de evaluación son uno de los principales elementos para definir el tipo de formación, de este modo un docente de nuevo ingreso, que se incorpora a la Media Superior por concurso de oposición, a los dos años de formación cambia de perfil a docente en servicio, en este mismo proceso se encuentran los docentes evaluados con desempeño insuficiente quienes al presentar la evaluación por segunda o tercera oportunidad y lograr un resultado favorable pasan también al proceso de actualización como docente en servicio. Los docentes en servicio que no han sido evaluados permanecerán en este perfil hasta ser evaluados o participar en una promoción, considerando que llevan al menos 3 años en este nivel pero no ingresaron por concurso, el tipo de formación que les corresponde es de actualización, si es evaluado y obtienen un desempeño insuficiente cambia a la formación de nuevo ingreso para obtener la idoneidad. Para los docentes con funciones directivas, se establece un proceso de capacitación puesto que sus funciones son nuevas, una vez concluido su periodo con ese puesto pueden incorporarse al proceso de actualización o de formación como nuevo ingreso si son evaluados como docentes y el resultado no es favorable.